



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00024688- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La solicitud de Beca tipo C) elevada por la Dirección de la Escuela de Graduados de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que la becaria cumplirá tareas administrativas en la referida Escuela;

Que el pedido de referencia se encuadra en las disposiciones establecidas en la Resolución HCD N° 65/2010, aprobada por Resolución HCS N° 301/2010;

Que la solicitud cuenta con el visto bueno de la Secretaría de Administración;

Que se ha propuesto como Directora Responsable de la Beca a la Dra. María Luisa Recalde;

Que se ha fijado el monto de la asignación estímulo correspondiente y se ha cumplido con lo previsto en los artículos 6° y 8° de la citada Resolución; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Otorgar una Beca tipo C) a la señorita Estefanía Belén Ferrero (CUIL 27-41089272-9), estudiante de la carrera de Contador/a Público/a de esta Facultad, para cumplir tareas administrativas en la Escuela de Graduados, desde el 14 de noviembre de 2022 y hasta el 13 de febrero de 2023.

Art. 2°.- La Becaria percibirá una asignación estímulo mensual de pesos de treinta y siete mil ochocientos (\$37.800).

Art. 3°.- Designar como Directora Responsable de la Beca a la Dra. María Luisa Recalde.

Art. 4°.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

